



SECRETARIA GENERAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N.º 005-2026-DBSH

FECHA: 09 DE MARZO DE 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Mori Paredes Zamora
SECRETARIO GENERAL

Secretario General: Muy buenos días señores regidores, regidora Irma, en esta oportunidad que preside la mesa, bueno, para con su venia hacer la verificación del quórum correspondiente de la sesión ordinaria del concejo municipal número 5-2026. Voy a hacer llamada al respectivo, regidora Irma:

Regidora Irma Vázquez Orbe: Adelante, doctor.

1. Regidora Irma Vázquez Orbe, presente.
2. Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez, presente.
3. Regidora Eliza Córdoba Paredes, presente.
4. Regidor Segundo Abel Pinchi González, presente.
5. Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, presente.
6. Regidora Janina Mori Paredes, presente.
7. Regidor Danny Armas Murrieta, presente.

Secretario General: Regidora, se encuentra entonces con el quórum legal correspondiente para poder iniciar la sesión de concejo. Le invitamos a dar por iniciada la sesión.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Adelante. Bien.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Secretaria General: Señores regidores, entonces se pone de conocimiento y a la vez solicito la dispensa de la lectura del acta de sesión de concejo número 4, ordinaria, el cual ha sido remitido al grupo de WhatsApp o grupo de trabajo que tenemos con el concejo municipal. En tanto, si hubiera alguna observación para que la puedan realizar en estos instantes. ¿Alguna observación, regidores? ¿Ninguna? Regidora Irma, entonces, para su aprobación del acta de la sesión ordinaria número 4. Bien.

ESTACIÓN DE DESPACHO

Secretaria General: Continuamos entonces respecto de la estación de despacho. Tenemos el informe número 042, remitido por la gerencia municipal, referente al plan de trabajo y de actividades de fiscalización de actividad denominada entrega de enseres a los 33 comités de vaso de leche pertenecientes a la jurisdicción del distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, departamento de San Martín. Propuesta realizada por la regidora Irma Vázquez Sorbe, la cual cuenta ya con sus informes correspondientes.

También tenemos un escrito que ha ingresado para conocimiento, o bueno, dirigido al concejo municipal en pleno, con fecha de ingreso 4 de marzo de 2026, formulado por el señor Jorge Luis Guevara Ruiz, que tiene como sumilla denuncia y petición ciudadana para que el concejo municipal ejerza formalmente su función fiscalizadora y acuerde. Aseguramiento y preservación documental, identificación y acopio integral de expedientes vinculados a hechos y bajo investigación fiscal, remisión de copias certificadas, fedateada al Ministerio Público, OCI y adopción de medidas internas de control. Se delimitan el marco penal posible de hechos investigados, asimismo de los riesgos jurídicos de una inacción institucional.

Bueno, el documento ya ha sido puesto de conocimiento a ustedes, señores regidores. Netamente, si es que ustedes ya parten algo de ahí, pues hacen los pedidos correspondientes, ¿no? Continuamos entonces, regidores, esos son todos los documentos del despacho.

Se continúa con la siguiente etapa, regidora Con su Venia, que es la etapa de informes.





ESTACIÓN DE INFORMES

Secretario General: informes a la presente sesión del concejo. ¿Regidora Irma Vázquez Orbe?

Regidora Irma Vázquez Orbe: Sí, doctor. Hace como dos semanas me apersoné a la procuraduría a fin de informarme sobre las acciones de esta institución en relación al informe de la oficina de control interno, que justamente se refiere a la contratación de trabajadores que no calificaban para haber sido contratados. Entonces, el procurador encargado me informó que el día 15 de junio ya habían presentado la documentación a la Fiscalía Anticorrupción, porque eso es lo que le exige la OCI o le recomienda a la procuraduría en relación al caso.

Ya, eso es nada más.

Secretario General: Bien, es único informe, ¿no, regidora?

Regidor Danny Armas Murrieta: Doctor, se ha hecho la fiscalización de la institución educativa 1223 que está en Quinta Helena y se ha verificado la construcción de las dos aulas prefabricadas, más los servicios higiénicos, más los vestidores, lo cual ha quedado muy bien con todas las instalaciones conectadas, incluso su tanque de agua que abastece de agua. Sin embargo, hay una solicitud por parte de la directora en cuanto al tema de seguridad. Si bien es cierto, todo ha quedado bien, pero por ahí hay personas de mal vivir que se han robado toditos los caños, se han robado las luminarias de la parte exterior de los ambientes y han dejado como sucio todas las paredes y me parece que van a iniciar actividades el 16 de este mes. Sugeriría que se tome en cuenta eso para que lo arreglen en todo caso y lo dejen habilitado para que los niños no tengan inconvenientes. También me comentaron que podría ser una segunda etapa en donde ya se pueda gestionar en todo caso las áreas encargadas y poder hacer un cerco perimétrico porque también ha quedado pendiente el tema de las áreas administrativas. También me sugeriría que en todo caso para una segunda etapa puedan tener en cuenta eso, partes administrativas y un cerco perimétrico para mayor seguridad de los ambientes.

Eso es todo.

Secretario General: Entonces, Regidora, por su intermedio, ese informe del Regidor Danny Armas Murrieta se va a remitir al área de infraestructura para que ellos tomen las acciones correspondientes al respecto.

Bien, concluimos entonces la etapa de informes. Procedemos a la siguiente estación de pedidos. Voy a hacer llamado respectivo a la Regidora Irma Vázquez Orbe.

ESTACION DE PEDIDOS

Regidora Irma Vázquez Orbe: Sí, doctor. En una oportunidad solicitamos informes sobre las acciones que realizó el municipio contra la gerente de administración y el jefe de logística en relación a la contratación de personal que estaban impedidos de contratar con el Estado, como es el caso del hermano de la gerente y la sobrina de la regidora Elisa Córdoba. Entonces, nos indicaron que ya hubo una sanción a la señora Liz. Entonces, por favor, quisiera que me puedan otorgar el documento con el que se sanciona a la señora Liz Paredes. Quería hacer hincapié de que no estoy solicitando la... O voy a... Adicionalmente quiero solicitar también si en su debido momento hubo alguna acción contra el jefe de logística, el señor Jorge Lucas Flores. Que son los dos que están involucrados en este acto de contratación de personal.

Regidor Segundo Abel Pinchi González: Sí, doctor. Por su intermedio de la regidora Irma. Doctor, solicitar a la gerencia de administración que de manera documentada nos haga llegar al concejo la lista de trabajadores por locación de servicio de todas las gerencias de la entidad.

También solicitar a la gerencia de obras de manera documentada informe al concejo qué acciones van a tomar con respecto al mantenimiento de sectores de la parte alta, específicamente entre satélite y quinta Elena. Toda vez que habían manifestado que iban a generar una reunión entre la empresa ejecutora y la entidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora





Secretario General: ¿Esa es en referencia a las trece asociaciones?

Regidor Segundo Abel Pinchi González: Sí, a las trece asociaciones, así es.

Nuevamente, reiterar el pedido a la de Catastro sobre el alineamiento del sector Ventanilla, alineamiento vial del sector Ventanilla y el jirón Marona, de la parte alta del distrito.

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, sí, doctor. El día de mañana, me parece 10 de marzo, hay una reunión de trabajo, los moradores del sector Villa Autónoma con el señor alcalde. Entonces, me gustaría que, por favor, se incluya a todas las áreas involucradas, para que nos puedan, para que los puedan apoyar en ese sentido, darle viabilidad a lo que ellos están solicitando, que es el reconocimiento de la vía. Entonces, que estén todas las áreas involucradas y los especialistas, en todo caso, para que puedan darle una salida y se pueda viabilizar mejor en cuanto a su solicitud.

Regidor Segundo Abel Pinchi González: Con respecto a la obra de cambio de redes de Jirón Huáscar, quisiera que de manera documentada la gerencia de obras, o sustente al concejo, si es que ya la obra ha sido concluida, y por qué razón no han dejado las pistas, el pavimento que en su momento han perforado, no lo han dejado ya reparado. Jirón Huáscar con Jirón Miraflores, específicamente. Jirón Huáscar con Primero de Abril. El Cruce de Miraflores con Primero de Abril. El Cruce de Miraflores con Primero de Abril.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Quería reiterar el pedido, porque hasta la fecha no se me han entregado las resoluciones de alcaldía. Desde el 2024 hasta la fecha, en relación a las encargatura de alcaldía, hasta el día de hoy no se me ha atendido ese pedido.

Secretario General: Pero si no se le ha atendido todavía, ya se le hará llegar en el transcurso del día. Yo creo que le vamos a hacer llegar, porque se nos ha pasado por la agenda de trabajo. ¿Únicos pedidos regulares? Terminamos entonces, concluimos regidora con la etapa de pedidos.

Y bueno, la siguiente parte del desarrollo de la sesión es la estación de orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Secretario General: Tenemos el PTAF que ha sido planteado por la regidora Irma Vázquez Orbe, que es el único punto que ha sido convocado en la agenda. En tanto, regidora Irma, para que usted sustente al concejo.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Sí, sí doctor. Para mi plan de trabajo, estoy solicitando gastos de movilidad. Que se detalla en el documento, que seguramente todos lo tienen. Hay cinco localidades que están fuera del centro de la banda. Y 28 que están dentro del distrito. Y dos días de movilidad, por eso es que aparecen 30, es que lo requiero para poder venir a la municipalidad y poder agenciarme de documentación.

Acá no me han apuntado la orden de compra, ni la fecha, ni a quién se ha comprado. Entonces yo necesito solicitar esos documentos y movilizarme para ello. Este plan de trabajo está destinado para visitar los 33 comités de vaso de leche y ver en qué medida, y de acuerdo a la compra de enseres, se ha podido distribuir a estos comités. Eso básicamente es el plan de trabajo que estoy solicitando.

Secretario General: ¿Alguna duda o inquietud señores regidores? Bien, entonces, regidora Consueña, para someter a votación el plan de trabajo de acción de fiscalización de la regidora Irma, referente a la entrega de enseres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



a los 33 comités de vaso de leche pertenecientes a la jurisdicción del distrito de La Banda de Shilcayo, provincia de San Martín, departamento de San Martín. voy a hacer el llamado respectivo.

Votación:

Regidora Irma Vázquez Orbe, a favor; regidor Alex Rulli Bardales Sánchez, a favor; regidora Eliza Córdova Paredes, a favor; regidor segundo Abel Pinchi González, a favor; regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, a favor; regidora Janina Mori Paredes, a favor; regidor Danny Armas Murrieta, a favor;

Secretario General: Bien, aprobada entonces por unanimidad el plan de trabajo de la regidora Irma Vázquez Orbe. Bien, esos son todos los documentos, regidora. Y, referente a los pedidos que han sido objeto de los regidores en el concejo, referente a la acción de personal que no cumplía con contratar la gerente, bueno, el requerimiento que hizo la contadora, perdón, la regidora Irma Vázquez Orbe, es documental, ¿no? Entonces le vamos a hacer llegar tanto de la regidora, perdón, de la contadora Liz Paredes Lazo y del señor Jorge Lucas Flores, jefe de logística. También es un documental. Y referente a los pedidos que ha solicitado el regidor Abel, también son documentos de la lista de locadores, también a obras, referente a la documentación, lo que se ha hecho referente al, o ha actuado referente a las acciones, al frente, bueno, al tema del satélite Quinta Elena, ¿no?, creo que era el de transitabilidad. Reiterar, pedido a Catastro sobre el alineamiento del sector Ventanilla y jirón Marona, también vamos a hacer llegar documentos, ¿no?, al área de Catastro. Y referente al regidor Danny, reunión de trabajo, mencionó que tienen con el sector Villa Autónoma y que asistan a los funcionarios que son referente al área, ¿no? Y también cambio de redes de jirón Huáscar y jirón Miraflores con primero de abril. Del regidor Abel también se va a informar, ¿no?, se va a pedir. Y también, pedido de los regidores de las resoluciones de alcaldía que ha mencionado la regidora Irma Vázquez Orbe, es un reiterativo, ¿no? Sí. Son todos documentales al momento. Eso todo referente a la sesión de concejo, señor regidores. No hay otro punto que tratar. Le invitamos, regidora Irma, a dar por cumplida la sesión de concejo. Por favor.

Regidora Irma Vázquez Orbe: ¿Y esto?

Secretario General: eso se ha puesto de conocimiento en la estación de despacho, ¿no?, referente para los regidores, ¿no? Porque no podemos, yo creo que tratar...

Regidor Segundo Abel Pinchi González: Justo eso le he consultado a la doctora Whitney Es que este documento que nos han hecho llegar es de como para conocimiento, porque ahí el cuerpo dice que él está pidiendo participación en la sesión de concejo, ahora no sé...

Regidora Irma Vázquez Orbe: Está derivada la alcaldía y a los regidores.

Regidor Segundo Abel Pinchi González: Sí, claro. Por eso estoy manifestando que ahí dice que él está pidiendo participación y no sé cuál es el trámite que le van a dar a ese pedido. A ver. Porque creo que no está acá la persona también.

Secretario General: Dado que es una denuncia, bueno, es una denuncia, ¿no?, de pedido de fiscalización a los regidores, ya los regidores tomarán a bien si es que inician alguna acción y si es que corresponde en su momento someterlo a la sesión de concejo, pues lo harán, ¿no?, y se le citará incluso al ciudadano que ha hecho la denuncia. Porque esto no es un procedimiento habitual, ¿no?, digamos, no es una suspensión, no es una vacancia, ¿no?, sino es una denuncia que ha hecho llegar a ustedes, ¿no?, para que ustedes se agencien la información. Eso es lo entendible del documento. Tampoco pide participación, ¿no?, no pide así solicita.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineto
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, sí. El que se apruebe el concejo. Apruebe. Que se apruebe un acuerdo de concejo. Identificación exhaustiva de expedientes, preservación inmediata, revisión de copias. Parece que todo esto es administrativo, ¿no?

Secretario General: Claro, esto es búsqueda de información, ¿no? Por ejemplo, esto es lo que ha pedido ya la regidora Irma, ¿no?, ha pedido ella resolución de sanción de los... creo que es relación al mismo caso, ¿no?, la comisión, ¿no?

Regidora Irma Vázquez Orbe: Sí, es en relación a eso.

Secretario General: Entonces, en base a eso que ha hecho como entidad y que... Bueno, eso es lo que yo entiendo del documento, porque es un documento...

Regidor Segundo Abel Pinchi González: Si mal no recuerdo, el año pasado, a principios del primer trimestre, o el segundo, creo que no me equivoco, nos han informado que ya habían tomado acciones con respecto a la sanción a la administradora. Le han suspendido cinco días de sus haberes, creo. Bueno, cinco han manifestado ese día.

Secretario General: dos ocasiones.

Regidor Segundo Abel Pinchi González: En dos ocasiones. Claro, ya, pero... y hasta donde se interprete el documento, pues es algo... que le compete netamente a la parte administrativa, porque nosotros no vamos a sancionar a la administradora, no somos la entidad que compete. Ya el PAD lo ha hecho, pero sí sería importante que nos hagan llegar toda esa documentación también a nosotros.

Secretario General: Claro, no han pedido de la regidora Irma, por ejemplo, pero tengo entendido también, a raíz de esto me ha llamado el mismo gerente municipal y me ha dicho esto y ya está, incluso con denuncia penal, creo, en la fiscalía que corresponde. Entonces, vieron, con mucha más razón, entonces el documento está ahí, entonces ya por parte del Concejo no puede haber otra acción. Si tiene su procedimiento. Claro, lo que yo entiendo de ese documento es que se recabe información, si es eso el Concejo considera hacer algo, pues también derivará el OCI, la Contraloría, perdón, a la Contraloría, a la Procuraduría, dependiendo, pero eso ya es a razón de los mismos concejales.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Pero básicamente esto, doctor, es en relación al informe... Contraloría. Sí, 09 de la Contraloría, que es... Esto es de mi fecha... A ver, ¿dónde está mi teléfono? Perdón un ratito, quiero buscar la fecha. Esto ya es para la acción penal que sugiere la Contraloría, pero la acción administrativa me parece que ya lo hicieron y es por eso que estoy pidiendo... La información. La información, ajá.

Secretario General: Claro, cada uno tiene su camino.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Sí, a ver un ratito... Informe de Contraloría, ya está. Ahí pide, la Contraloría pide intervención de la Procuraduría para que inicie la acción penal contra la señora Jenny y el señor Lucas.

Secretario General: Y ya la Procuraduría ya ha denunciado... Ya ha tomado acción. Es por eso que existe ya una carpeta fiscal o una investigación aperturada, ¿no?
Ajá. ¿Cuál será?

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Abel Pinchi González
SECRETARIO GENERAL





Regidora Irma Vázquez Orbe: Le pregunto, y en mérito a esto, para que no piensan que la... nosotros como Concejo no hemos tomado acción. ¿Es necesaria una respuesta?

Porque hasta lo que veo este señor, por ejemplo, no entiendo cuál es su... Exactamente, porque primero este señor... ...ha sido el que nos ha denunciado a nosotros, a Danny y a mí, a los dos regidores, para vacancia. Ahora está pidiendo intervención del alcalde y de los regidores para un caso que al final de cuentas ya inició la judicialización. Entonces, por lo mismo que este señor no sé qué interés tiene, yo creo tal vez sea necesario del área legal que le responda.

Secretario General: Desde mi perspectiva o desde mi opinión, al hacer una denuncia al Concejo es para que fiscalicen, ¿no? Similar a lo que hace la Contraloría cuando ustedes hacen una denuncia o una petición verbal, entonces ellos toman acciones en el caso, ¿no? Y arrancaron documentación de aquí, de allá, en qué estado está y no se le responde a él, porque las denuncias normalmente, digamos, si es que es una afectación al Estado, no vas a responder, vas a decirle o ya tienes admitido tu denuncia, o al menos sí formas parte del proceso como denunciante, pero ya él no es una respuesta, sino el afectado es el Estado. En este caso es algo similar, ¿no? Ustedes como regidores, si es que como tal toman acción y recaban información, documentos que se han generado, tanto de Procuraduría, Fiscalía, pero no creo que les den a ellos porque ellos se basan en temas de reserva de la investigación, pero sí son pasibles de recabar información respecto de los documentos administrativos, como los que ya usted ha pedido, ¿no? Resoluciones de sanción, documentos, qué acciones se han hecho respecto, ¿no? En ese sentido, pues, ya, y por otro lado, la Fiscalía, la Procuraduría no les va a dar la información porque ustedes no son parte y tampoco tendrían algún interés o alguna injerencia respecto de eso. Las acciones de fiscalización respecto del Concejo Municipal son en las administrativas, son lo que como Municipalidad nosotros realizamos, ¿no? Ahora, no sé, y ese documento, si es que ustedes toman a bien, pues, recabar información y en base a eso, pues, no sé, que se... Yo, por ejemplo, si hubiera algún caso grave y fuera regidor, haría que una comisión de investigación propia netamente para eso, ¿no? Pero si es que no se ha hecho nada, pero en este caso ya está judicializado incluso, ¿no? O, este, al menos con la denuncia correspondiente, ¿no?

Regidora Irma Vázquez Orbe: Sí, ese es lo que me informó, yo sí me acerqué a la Procuraduría porque ese informe nueve es del 2025, esto ha sido emitido por la Contraloría el 4 de diciembre del 2025 y dentro de las recomendaciones, pues, decía que a la Procuraduría que debe tomar acciones penales.

Secretario General: Para que ejercite la acción penal.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Entonces, dentro de mi trabajo de fiscalización, pues, obviamente, tengo que saber cuál es la acción de la Procuraduría, ¿no? Y no piensen que nosotros, como Concejo Municipal, nos estamos quedando cruzados de brazos. Ya hemos tomado acción al respecto.

Secretario General: Eso es lo que yo al menos pienso, ¿no? Ustedes también tomaron una decisión al respecto, ¿no? Sí, regidores. Esos son todos los documentos. Ningún otro documento más, regidora. Le invitamos a dar por concluida la sesión.

Regidora Irma Vázquez Orbe: Damos por concluida la sesión. Muchas gracias por su participación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE